



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00736426- -UNC-ME#FCQ - Renuncia definitiva Dra. Martijena

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Irene Delia MARTIJENA, en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesora Asociada (DE) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, por haberse acogido a la jubilación como docente investigadora.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 10 del expediente de referencia;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01-09-2025 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la Dra. Irene Delia MARTIJENA (Legajo N° 24.286), al cargo de Profesora Asociada (DE) - código 105- con Área Docente: Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana y Área de Investigación: Neurofarmacología, del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigadora.

Artículo 2º: Agradecer a la Dra. Irene Delia Martijena, la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.

Artículo 3º: La Dra. Martijena, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg